



Guardia de seguridad privada modalidad fija

DISEÑOS CURRICULARES CON ENFOQUE
POR COMPETENCIAS LABORALES



Créditos

EQUIPO TÉCNICO

Dirección de Diseño y Contenido Pedagógico

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Dirección de Diseño y Contenido Pedagógico

AGRADECIMIENTOS

Fernando Vaca
Instructor SECAP

Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional
(SETEC)

Eco. Johana Zapata Maldonado
Directora Ejecutiva

SECAP 2012

Propiedad del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional
Queda prohibida la reproducción total o parcial.

Índice

| | |
|----------------------------------|----|
| Información del Perfil | 4 |
| Competencia General | 4 |
| Malla curricular | 5 |
| Módulo 1 | 6 |
| Módulo 2 | 10 |
| Módulo 3 | 14 |
| Módulo 4 | 19 |
| Módulo 5 | 25 |
| Módulo 6 | 31 |
| Módulo 7 | 38 |
| Módulo 8 | 42 |
| Módulo 9 | 46 |



Información del Perfil

Guardia de seguridad privada modalidad fija

| | |
|---------------|--|
| Área SETEC: | Servicios socioculturales y a la comunidad |
| Especialidad: | Servicios de seguridad física, guardianía |

Competencia General:

Aplicar normas de seguridad en la protección y custodia a las personas naturales, jurídicas, bienes muebles o inmuebles y valores en un lugar o área determinada, o en sus desplazamientos considerando criterios de calidad y cumplimiento de leyes y reglamentos vigentes.

Diseño Curricular por Competencias Laborales

Malla Curricular:

| MÓDULO | DESCRIPCIÓN | HORAS (Hp) |
|-----------------------|---------------------------------|------------|
| 1 | Seguridad industrial | 30 |
| 2 | Seguridad en el manejo de armas | 30 |
| 3 | Defensa personal | 30 |
| 4 | Procedimientos operativos | 30 |
| 5 | Vigilancia y seguridad privada | 30 |
| 6 | Movilidad y desplazamientos | 40 |
| MODULOS TRANSVERSALES | | |
| 7 | Marco Legal | 30 |
| 8 | Ética profesional | 30 |
| 9 | Primeros auxilios | 30 |
| | TOTAL | 280 |

*Hp: hora pedagógica

Ejes transversales institucionales:

- Lenguaje y comunicación
- Desarrollo del pensamiento
- Ciudadanía
- Ética y sexualidad integral
- Tecnologías de la información y comunicación

MÓDULO 1

Seguridad industrial



Módulos de formación

1

MÓDULO

Seguridad industrial

1.1 Unidad de competencia

Determinar y aplicar las medidas preventivas y correctivas de seguridad industrial ante la presencia de riesgos durante el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a normativas generales vigentes.

1.2 Contenidos generales:

- Normas de seguridad industrial
- Porte del uniforme
- Implementos de protección
- Normas para uso de implementos de protección

1.3 Resultado de aprendizaje

Determinar las normas de seguridad industrial y los procedimientos a seguir considerando los riesgos que implica el trabajar en el servicio de vigilancia y seguridad.

1.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Analizar las normas de seguridad industrial y sus elementos como parte del marco legal aplicable en el servicio de vigilancia y seguridad considerando los riesgos que pueden ocurrir.

- Define los conceptos básicos de seguridad industrial de acuerdo a la normativa vigente.

- Interpreta los artículos del marco legal referentes a seguridad industrial considerando leyes establecidos.
- Definir los procesos que soportan la seguridad basada en el comportamiento considerando la prevención de accidentes y evitar la intervención del factor humano.
- Analiza los riesgos en el trabajo inherente al servicio de vigilancia y seguridad considerando los tipos frecuentes de accidentes conforme a estadísticas del sector.
- Describe las diferentes reacciones que pueden ocurrir en el personal de seguridad y vigilancia considerando su estadía por tiempos prolongados en espacios confinados.

Utilizar el uniforme cumpliendo las disposiciones contenidas en la normativa interna y leyes del Estado considerando el buen porte y la seguridad personal y de su entorno.

- Utiliza el arma en situaciones de prevención y defensa de acuerdo a los procedimientos operativos establecidos por la empresa.
- Cumple con los controles periódicos en el campo médico y psicológico considerando las disposiciones internas establecidas por la empresa.
- Utiliza el uniforme en el desempeño de su trabajo considerando las normas de presentación y decoro establecidos por la empresa.

1.4 Resultado de aprendizaje

Determinar los implementos de protección necesarios conforme a las normas nacionales e internacionales aplicadas en seguridad industrial.

1.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Utilizar los implementos de protección en sus actividades, considerando la normativa interna y según los casos específicos del servicio.

- Define los tipos de implementos a utilizar en sus actividades diarias de acuerdo a normativas establecidas por la empresa.
- Clasifica los implementos de protección a utilizar conforme las actividades propias del servicio de acuerdo a procedimientos operativos establecidos.
- Utiliza los implementos de protección en su lugar de trabajo de acuerdo a parámetros establecidos por la empresa.

Analizar las normas de uso e implementos de protección que rigen en el cumplimiento del servicio a fin de evitar los accidentes y reducir los riesgos.

- Define los tipos de normas a aplicar considerando el entorno y sus funciones asignadas.
- Selecciona el tipo de norma a aplicar considerando las circunstancias del servicio.
- Aplica normas específicas establecidas por organismos nacionales e internacionales de acuerdo a su función asignada.
- Utiliza los medios de comunicaciones disponibles informando eventos suscitados considerando los procedimientos establecidos por la empresa.

MÓDULO 2

Seguridad en
el manejo de armas



2

MÓDULO

Seguridad en el manejo de armas

2.1 Unidad de competencia

Utilizar las armas en forma segura a fin de evitar causar daño a terceros por negligencia y/o premeditación, amparados de acuerdo a ley y reglamento de vigilancia y seguridad privada, ley y reglamento de fabricación, importación, comercialización, tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios.

2.2 Contenidos generales:

- Armas
- Funciones de las armas
- Procedimientos aplicados como medidas de seguridad
- Disciplina

2.3 Resultado de aprendizaje

Describir las características de los diferentes tipos de armas autorizadas para el servicio de vigilancia y seguridad considerando manual técnico del fabricante.

2.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Analizar los diferentes tipos de armas de acuerdo a su uso considerando especificaciones técnicas del fabricante.

- Clasifica los diferentes tipos de armas a utilizar en el servicio de acuerdo a nivel de seguridad requerida.
- Describe las características de cada tipo de arma considerando especificaciones técnicas del fabricante.

- Determina el tipo de arma que tiene que utilizar de acuerdo a las diferentes necesidades del servicio considerando el lugar y funciones asignadas

Describir las diferentes funciones de las armas de acuerdo a los momentos y circunstancias propias del servicio.

- Establece los tipos de armas que se deben usar como mecanismo preventivo de acuerdo a normas establecidas.
- Establece los tipos de armas que se deben usar como mecanismo persuasivo considerando normas establecidas.
- Determina las circunstancias en la que puede utilizar las armas como mecanismos de defensa de acuerdo a leyes establecidas.

2.4 Resultado de aprendizaje

Aplicar medidas de seguridad en la utilización de las armas con base a la normativa interna y disposiciones legales.

2.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Definir los procedimientos de seguridad aplicables en el servicio de acuerdo a las circunstancias y al lugar en el que desempeñan sus funciones

- Determina las posiciones que debe adoptar para cobertura e encubrimiento de acuerdo a lo establecido en el manual de instrucción.
- Analiza las reglas internas y externas de porte y manejo de las armas considerando las leyes y reglamentos establecidos.

Define el comportamiento que debe mantener el guardia de seguridad dentro y fuera del servicio considerando lo que le permite o prohíbe la legislación y reglamento pertinente.

- Determina los casos en que las armas no pueden ser utilizadas considerando los artículos pertinentes establecidos.
- Define las normas de disciplina que rigen el decoro y postura personal que deben emplear en todo tiempo dentro y fuera del servicio con base a la normativa interna de cada empresa.
- Analiza las disposiciones de disciplina emitidas por la empresa considerando el reglamento interno.
- Determina las actitudes a tomar en el desempeño de sus funciones considerando normas establecidas.

MÓDULO 3

Defensa personal



3

MÓDULO

Defensa personal

3.1 Unidad de competencia

Aplicar técnicas de defensa personal como medida preventiva en el cumplimiento de sus funciones considerando leyes y normativas establecidas.

3.2 Contenidos generales:

- Defensa personal
- Normativas jurídicas sobre el uso de la fuerza
- Técnicas de defensa personal
- Defensa ante agresiones

3.3 Resultado de aprendizaje

Analizar los artículos pertinentes a defensa personal aplicables en el servicio de vigilancia y seguridad conforme a las disposiciones de la constitución de la República y la ley y reglamento de artes marciales.

3.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Analizar los principios básicos de la defensa personal conforme a las disposiciones pertinentes de la legislación y la normativa interna.

- Define los aspectos importantes de la defensa personal de las funciones a realizar considerando manual de entrenamiento.
- Analiza los principios básicos de la defensa personal considerando manual de entrenamiento.
- Describe los componentes de la defensa personal en el desempeño de sus funciones considerando las normas de usos frecuente.

- Analiza las claves de la toma de conciencia en la Defensa Personal considerando hipótesis planteadas.

Analiza los diferentes artículos de pertinentes la constitución, leyes y reglamentos aplicables a la defensa personal como medidas preventivas en el desempeño del servicio del guardia de seguridad.

- Determina los casos aceptados como legítima defensa considerando las situaciones previstas en la legislación vigente.
- Analiza los principios y normas legales que regulan el uso de la fuerza por parte de guardias de seguridad de acuerdo a normativa establecida.
- Analiza los artículos de la constitución y leyes vigentes aplicables al uso de la fuerza en el desempeño del servicio del guardia de seguridad.
- Ejemplifica los artículos de los derechos humanos con base a las disposiciones legales del derecho establecidas por los organismo internacionales.

3.4 Resultado de aprendizaje

Aplicar técnicas de defensa personal como mecanismos de persuasión y prevención en el cumplimiento de sus funciones de acuerdo a manuales de entrenamiento.

3.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Describir las técnicas de defensa personal aplicables en el servicio de vigilancia y seguridad de acuerdo a los manuales de entrenamiento de uso común.

- Determina las técnicas sencillas de defensa personal aplicables en el desempeño de sus funciones de acuerdo al manual de procedimientos.

- Describe las técnicas sencillas de defensa personal utilizando objetos conforme a los casos permitidos considerando leyes y reglamentos pertinentes.
- Describe el uso del bastón policial como mecanismo de defensa ante posibles agresiones definidas en el manual de procedimientos.

Aplicar los diferentes tipos de defensas antes agresiones puntuales que puedan ocurrir en el desempeño de las funciones del guardia de seguridad definidas en el manual de procedimientos.

- Describe las técnicas de defensa a aplicar ante ataques con puño de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa de puño de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a aplicar contra patadas de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa contra patadas de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a aplicar contra golpes de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa contra golpes de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a aplicar en caso de toma del cuello de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa en caso de toma del cuello de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a aplicar en caso de agarre de atrás de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.

- Aplica las técnicas de defensa en caso de agarre de atrás de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a utilizar en caso de entrada en la distancia corta de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa en caso de entrada en la distancia corta de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa a utilizar en caso del uso de puntos de presión sobre los centros nerviosos de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa en caso del uso de puntos de presión sobre los centros nerviosos de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Describe las técnicas de defensa en caso de inmovilización de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.
- Aplica las técnicas de defensa en caso de inmovilización de acuerdo a normas establecidas en el manual de entrenamiento.

MÓDULO 4

Procedimientos operativos



4

MÓDULO

Procedimientos operativos

4.1 Unidad de competencia

Aplicar los procedimientos operativos de acuerdo a manuales consignas y disposiciones internas generales y específicas establecidas por la empresa.

4.2 Contenidos generales:

- Procedimientos Operativos
- Emergencias
- Riesgos
- Control y protección
- Operación y mantenimiento de equipos de comunicación, defensa personal, y medios de detección
- Definición de procedimientos

4.3 Resultado de aprendizaje

Describir los procedimientos operativos usuales del servicio del guardia de seguridad que debe cumplirlos con responsabilidad conforme a manuales internos establecidos por la empresa.

4.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Aplicar los procedimientos operativos establecidos en el lugar de trabajo de acuerdo a la normativa interna.

- Analiza las disposiciones de los procedimientos relacionados con la vigilancia y seguridad de acuerdo a casos presentados.

- Analiza y cumple las consignas generales y especiales que forman parte de sus funciones de acuerdo a la normativa interna.
- Describe el relevo de guardia y los procedimientos que debe cumplir acerca del puesto de servicio, uso y custodia del arma de dotación, el libro de novedades, controles de acceso, ingreso de visitantes, paquetes y correspondencia.
- Determina como llevar el registro de novedades , los partes y formularios previamente definidos y sujetos a los procedimientos operativos de acuerdo a la normativa interna (esta parte anulada debe ir en el módulo legal).
- Ejecuta los procesos determinados para cada nivel (mínimo, medio y máximo) de control de acceso, considerando las disposiciones internas de la empresa o entidad del cliente.
- Enlista las infracciones a la seguridad más comunes y describe el tipo de procedimiento que debe aplicar conforme a la ley y la normativa interna pertinente.
- Custodia el área de la infracción verificando que la colecta de pruebas se mantengan inalterable de acuerdo a procedimientos establecidos.
- Aplica procedimientos de coordinación con la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) más cercana o con el 911 de acuerdo con la normativa interna y lo dispuesto por el Sistema Integrado de Seguridad (SIS).

Actuar ante emergencias considerando procedimientos establecidos en la normativa interna.

- Describe las emergencias más comunes considerando el peligro y el riesgo de acuerdo al lugar en el que desempeña sus funciones.
- Analiza y aplica el contenido de los planes de seguridad y emergencias de acuerdo a los casos específicos que pueden suceder en el desempeño de sus funciones.

- Describe procedimientos a aplicarse en casos de emergencias y como controlar el pánico individual y colectivo, considerando normas establecidas.
- Determina como actuar y resolver la amenaza de bomba, incendio, explosión o terremoto, considerando los procedimientos internos previamente establecidos y los planes de seguridad y evacuación
- Analiza los componentes, funciones y usos de los equipos de emergencia de acuerdo a manuales del fabricante.
- Identifica el tipo de emergencia de acuerdo a parámetros establecidos.
- Aplica los procedimientos de acuerdo al tipo de emergencia suscitada en el contexto.

4.4 Resultado de aprendizaje

Utilizar equipos de seguridad, comunicación y detección en su lugar de trabajo, considerando leyes y reglamentos establecidos con calidad y profesionalismo.

4.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Cumplir con los procedimientos establecidos para el uso de equipos de seguridad, comunicación y detección de acuerdo a políticas de la empresa.

- Ejecuta los procesos determinados en el manejo del centro de control, verificando su correcto funcionamiento de acuerdo a normas establecidas.
- Aplica medidas preventivas de seguridad, establecidas en los procedimientos, ante riesgos y anomalías, verificando la integridad y buen funcionamiento de objetos y equipos del lugar con base a políticas del establecimiento.
- Aplica procedimientos de observación y escucha en la revisión de personas, con base a técnicas de identificación física.

- Cumple los procedimientos de revisión, y verificación de objetos extraños y sospechosos, aplicando normas e instrumentos de detección.
- Utiliza instrumentos de detección para revisar los vehículos que ingresan y salen, de acuerdo a procedimientos establecidos en el manual.

Operar y realizar el mantenimiento de equipos con responsabilidad de acuerdo a procedimientos establecidos en las normas internas.

- Define las características de los equipos de comunicación y detección a utilizarse en el establecimiento de acuerdo a manuales técnicos.
- Clasifica los tipos de equipos de comunicación y detección a utilizarse de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante.
- Utiliza los equipos de comunicación y detección de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante y procedimientos operativos de seguridad.
- Realiza el mantenimiento de los equipos de comunicación y detección de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante.
- Define las características de los equipos de alerta y alarma a utilizarse en el establecimiento de acuerdo a manuales técnicos.
- Clasifica los tipos de equipos de alerta y alarma a utilizarse de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante.
- Utiliza los equipos de alerta y alarma de acuerdo a especificaciones técnicas del fabricante y procedimientos operativos de seguridad.
- Define la importancia del uso de los medios de protección de acuerdo a situaciones del contexto.
- Clasifica los medios de protección de acuerdo a su funcionalidad.
- Utiliza los medios de protección considerando las situaciones del contexto.

Identificar riesgos reales y potenciales aplicando las disposiciones del manual de procedimientos internos.

- Identifica los peligros ante amenazas internas y externas de acuerdo a casos de aula previamente presentados.
- Analiza los riesgos de tomar una u otra alternativa de respuesta propuesta ante un mismo o hecho parecido considerando lo propuesto en el manual de procesos.
- Ejecuta acciones básicas de prevención de riesgos de acuerdo al potencial del peligro en cualquier caso de accidente tomando en cuenta las disposiciones preventivas del manual de procedimientos.
- Controla los riesgos aplicando los procedimientos establecidos en el manual.

MÓDULO 5

Vigilancia
y seguridad privada



5

MÓDULO

Vigilancia y seguridad privada

5.1 Unidad de competencia

Identificar personas, instalaciones, bienes de propiedad del cliente y/o sus relacionados, en el área de su responsabilidad con base a normas y leyes establecidas.

5.2 Contenidos generales:

- Identificación de personas y bienes del área de responsabilidad
- Procesos de la Identificación de ingresos y salida de vehículos
- Políticas básicas de seguridad y vigilancia
- Procedimientos para evitar riesgos
- Comunicación efectiva

5.3 Resultado de aprendizaje

Aplicar procedimientos de identificación a personas, instalaciones y bienes bajo su responsabilidad, considerando el cumplimiento de sus funciones en el marco de la legislación nacional y de la normativa interna de la empresa de seguridad y del cliente.

5.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Emplear la normativa legal e interna para identificar y permitir la circulación de personas y traslado de bienes dentro del área de su responsabilidad.

- Revisa los documentos que identifican a las personas y a los bienes que ingresan o salen del área de seguridad de acuerdo a las disposiciones de la normativa interna.
- Exige el uso de la credencial de identificación a todo empleado, visitante, proveedor o contratista que ingresen y/o salgan de las instalaciones o área de responsabilidad.

- Registra en la bitácora a las personas internas y externas que ingresen o salgan de las instalaciones o área de responsabilidad.

Determinar la validez de los documentos otorgados por los clientes para ingreso o salida de personas y bienes desde y hacia el área de seguridad de acuerdo a disposiciones del cliente y procedimientos operativos de la empresa de seguridad y vigilancia.

- Revisa la autorización interna para el ingreso y salida de personas, para registrarla en la bitácora conforme la normativa de la empresa.
- Determina la validez de la autorización interna para el ingreso y salida de objetos y su registro en la bitácora considerando las políticas de seguridad exigida por el cliente.
- Impide la entrada o salida de personas y/o bienes cuando haya inconsistencias en los documentos de identificación o autorizaciones de movimiento, previo conocimiento del cliente conforme a las disposiciones internas.
- Informa la novedad inmediatamente al supervisor y en caso necesario a los organismos de control considerando lo dispuesto en los procedimientos operativos de la empresa de vigilancia y seguridad.

Determinar la validez de los documentos otorgados por los clientes para ingreso o salida de vehículos de acuerdo a disposiciones del cliente y procedimientos operativos de la empresa de seguridad y vigilancia.

- Solicita la autorización interna específica para el ingreso y salida de vehículos y lo registra en la bitácora en cumplimiento a los procedimientos operativos.
- Requiere otros documentos como licencia de conducir y credencial institucional para validarlos en situaciones especiales de acuerdo a disposiciones internas.

- Verifica y registra el número de ocupantes conforme a las disposiciones legales de capacidad de transporte y medidas de seguridad.
- Informa y registra de forma inmediata al superior si existiera novedad de acuerdo a los procedimientos operativos establecidos por la empresa de seguridad.
- Registra a qué dependencia o instalación tiene autorización de ingreso, comprobando la veracidad de la autorización si así lo determinan las políticas del cliente.
- Describe los límites de velocidad y normativas del respeto a las señales de tránsito, la ubicación de los medios de movilización, el respeto a los parqueos asignados considerando las disposiciones internas de seguridad y prevención de accidentes.

5.4 Resultado de aprendizaje

Aplicar normas de seguridad que permitan prever o anticipar posibles riesgos en el área de responsabilidad y comunicar en forma efectiva de acuerdo a las leyes aplicables, los procedimientos operativos de la empresa de seguridad y a las políticas internas del cliente.

5.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Aplicar los procedimientos establecidos para evitar riesgos de acuerdo a la legislación aplicable considerando los derechos constitucionales de las personas que circulan y el nivel de seguridad exigido por el cliente.

- Analiza, leyes, y reglamentos relacionados con la vigilancia y seguridad de acuerdo a casos presentados en el aula.
- Enlista las infracciones más comunes y describe el tipo de procedimiento aplicar considerando lo que dispone la ley y la normativa interna.

- Inspecciona todo bolso o paquete que ingrese y salga de la empresa de acuerdo a las políticas del cliente.
- Inspecciona el estado actual de las barreras físicas y controles existentes considerando los anillos o círculos de seguridad determinados en la normativa interna.
- Verifica la conexión del sistema de seguridad electrónica y comprueba la activación de las alarmas según los procedimientos de seguridad.
- Comprueba la seguridad del área de responsabilidad e instalaciones, verificando el correcto estado y funcionamiento de puertas, cerraduras, ventanas, pisos y techos, considerando los planes de seguridad y evacuación.
- Reporta a su inmediato superior acerca de posibles riesgos por todo movimiento sospechoso de personas, vehículos y bienes que estén en el puesto de su responsabilidad de acuerdo a los procedimientos operativos determinados para cada caso.
- Comprueba la correcta ubicación de la señalética para guiar en casos necesarios y/o de emergencia considerando los procedimientos determinados en los planes de emergencia, seguridad y evacuación.
- Custodia el área de la infracción verificando que la colecta de pruebas se mantengan inalterable de acuerdo a procedimientos establecidos, hasta la llegada de los organismos legalmente autorizados.

Ejecutar las disposiciones orientadas al logro de una comunicación efectiva tomando en cuenta el nivel de seguridad exigido en el uso de medios fácilmente interceptables y de acuerdo a los procedimientos operativos previamente definidos.

- Aplica los diferentes sistemas tecnológicos disponibles en el área de responsabilidad, considerando las características técnicas dadas por el fabricante.

- Registra y comunica la activación del sistema de alarmas y CCTV (circuito cerrado de televisión) en los horarios establecidos y de acuerdo a los procedimientos operativos.
- Opera los Sistemas Tecnológicos disponibles y da cumplimiento a los procedimientos pre establecidos para el efecto.
- Observa y valida los movimientos a través de los monitores entre una actividad normal y una irregular y actúa conforme a la normativa interna.
- Registra las novedades existentes dentro de su área de trabajo y comunica inmediatamente usando los códigos y nominativos de acuerdo a los procedimientos operativos específicos.
- Comprueba periódicamente el estado de funcionamiento de los equipos de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- Mantiene a su alcance el listado de códigos y nominativos considerando su vigencia en el tiempo de acuerdo a los procedimientos de comunicaciones internas que exigen el mantenimiento del sigilo y la confidencialidad.
- Controla el correcto uso de los medios de comunicación de acuerdo a las disposiciones del fabricante.
- Determina la veracidad de la información antes de comunicar considerando las exigencias de oportunidad y claridad necesarias para la solución efectiva de cualquier novedad suscitada.
- Coordina, en caso necesario, con los organismos de control y seguridad pública y presta todo su apoyo previa comunicación a su supervisor, sin descuidar su función específica, considerando las disposiciones de la ley y los procedimientos internos aplicables.

MÓDULO 6

Movilidad
y desplazamientos



6

MÓDULO

Movilidad y desplazamientos

6.1 Unidad de competencia

Acompañar a personas en desplazamientos y custodiar bienes en traslados, proporcionando seguridad y precautelando su integridad ante cualquier riesgo considerando leyes, normativas y procedimientos establecidos.

6.2 Contenidos generales:

- Aspectos básicos de la protección
- Premisas y fundamentos de un eficiente sistema de protección
- El escolta y los medios
- Aspectos básicos de la protección dinámica
- El entorno y la personalidad del protegido
- Planes de seguridad
- Aspectos generales de la protección en movimientos
- Otras formas de protección

6.3 Resultado de aprendizaje

Determinar los diferentes tipos de protección y los procedimientos que se deben seguir, considerando las premisas y fundamentos de un eficiente sistema de protección.

6.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Aplicar los diferentes tipos de protección a personas importantes, cumpliendo los procedimientos operativos y la normativa interna de acuerdo a las circunstancias específicas que pueden ocurrir en el desplazamiento.

- Define claramente los diferentes tipos de protección de acuerdo a la teoría existente al respecto.
- Determina las diferentes motivaciones de agresión más utilizadas y sus fundamentos considerando los procedimientos operativos que debe aplicar en cada caso.
- Analiza los problemas que se suscitan en la protección y determina las alternativas para superarlos de acuerdo a las instrucciones de su supervisor y la normativa interna.

Categorizar las premisas y fundamentos de un eficiente sistema de protección a fin de prevenir la ocurrencia de novedades y evitar la exposición al riesgo.

- Determina la zona de seguridad buscando reducir el peligro y transmitir seguridad y tranquilidad conforme a los procedimientos operativos usuales.
- Aplica medidas preventivas efectivas estudiando y evaluando el riesgo para informar en forma realista al VIP y su entorno, considerando que es su deber prevenir y evitar riesgos de acuerdo a lo establecido por la normativa y el sentido común.

Establecer las características y cualidades del escolta y los medios que debe utilizar en las diferentes circunstancias propias del servicio de acuerdo a lo dispuesto por los manuales y la normativa interna.

- Realiza permanente preparación física y mental, teórica y práctica, haciendo frente a las diferentes situaciones de riesgo que pueden presentarse, considerando los procedimientos operativos previamente definidos.
- Determina los materiales que debe utilizar para la ejecución de su trabajo y los medios que empleará para una comunicación efectiva.

- Aplica técnicas de relaciones humanas efectivas para relacionarse con el cliente y su entorno familiar, laboral, público, con los medios y demás personas con las que se realicen contactos tomando en cuenta la normativa interna y buscando acciones o elementos sospechosos que salgan del contexto.
- Proyecta un sistema de protección integral considerando todos los riesgos y vulnerabilidades de las diferentes áreas donde transita el protegido aplicando los planes previamente establecidos.

6.4 Resultado de aprendizaje

Establecer los círculos de protección considerando los escalones y niveles de seguridad aplicables de acuerdo al análisis de la información, el entorno de la personalidad del cliente a proteger, de acuerdo a los planes de seguridad y procedimientos operativos previamente definidos en la empresa de seguridad y vigilancia.

6.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Determinar los círculos concéntricos como base de planificación del dispositivo de seguridad integral considerando la normativa interna de acuerdo a los casos específicos del servicio.

- Define los conceptos básicos de las teorías de seguridad de acuerdo a los manuales de instrucción.
- Clasifica los puestos de seguridad y las funciones que competen a cada uno de ellos según disposiciones internas.
- Aplica las fases de planificación de un servicio de protección cumpliendo todas las actividades aplicables de acuerdo a los procedimientos operativos y la realidad de las circunstancias del momento.

Analizar el entorno y la personalidad del protegido observando los recorridos, los lugares y los hechos de acuerdo a la teoría y la normativa interna.

- Analiza la ciudad, para determinar las carreteras, los accesos y diferentes rutas alterna que usará en forma aleatoria conforme a los procedimientos operativos dispuestos en la empresa.
- Determina las posibles vulnerabilidades de la zona donde el VIP desarrolla sus actividades de diferente índole, de acuerdo a las normas dictadas por los manuales de seguridad.
- Inspecciona y determina los diferentes itinerarios que usará en el traslado y desplazamiento considerando las normas básicas de prevención y seguridad.
- Determina el cuarto seguro y los centros de asistencia conforme a las disposiciones de los planes de seguridad previamente establecidos.

Elaborar los planes de seguridad considerando la teoría existente y de acuerdo a las circunstancias específicas del servicio requerido por el protegido y su entorno.

- Elabora el Plan de Seguridad Temporal (PST) para actividades no habituales considerando las normas básicas de seguridad y la normativa interna.
- Elabora el Plan de Seguridad de Emergencia (PSE) considerando la evacuación y fuga ante situaciones de crisis de acuerdo al nivel de riesgo percibido.
- Elabora el Plan de Seguridad Permanente (PSP) aplicable en forma rutinaria y buscando disuadir y prevenir cualquier acción de riesgo, conforme la teoría y los manuales respectivos.

6.5 Resultado de aprendizaje

Determinar las técnicas de protección en movimiento que se deben aplicar de acuerdo a las circunstancias específicas esperadas o imprevistas considerando los planes de seguridad previamente establecidos.

6.5.1 Capacidades y criterios de evaluación

Aplicar las técnicas de protección en movimiento previamente determinadas considerando el grado de exposición al riesgo y de acuerdo a lo establecido en los planes de seguridad existentes.

- Organiza la capsula de protección que aplicará la escolta o equipo de protección considerando el alto grado de esfuerzo requerido para la protección del VIP.
- Aplica las fases de actuación hasta la neutralización del agresor considerando la teoría y los manuales respectivos.
- Establece los puestos y distribuye las acciones a aplicar en la protección dinámica de acuerdo al número de protectores disponibles y según la teoría y los procedimientos operativos previamente definidos.

Analizar otras formas de protección considerando las diferentes alternativas de actuación aplicables de acuerdo a la teoría existente y la normativa interna.

- Aplica las fases previamente definidas para el caso de un atentado a pie cumpliendo lo establecido en el plan de seguridad.
- Inspecciona el interior del edificio y determina el cuarto seguro, antes del desplazamiento del VIP hacia ese lugar, considerando las reglas de seguridad explicadas en clase.

- Practica con su equipo la técnicas y estrategias de protección en escaleras, ascensores y líneas de recibimiento considerando las diferentes alternativas que pueden ocurrir y el grado de exposición al riesgo del VIP, aplicando la teoría y el contenido de los manuales de instrucción.
- Determina las rutas de evacuación considerando los medios, el lugar y las diferentes alternativas previstas en el plan de seguridad aplicable en esa circunstancia específica.

MÓDULO 7

Marco legal



7

MÓDULO

Marco Legal

7.1 Unidad de competencia

Analizar los artículos de la constitución de la República del Ecuador, Ley y Reglamento de Vigilancia y Seguridad Privada, Ley y Reglamento de fabricación, importación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos, accesorios y Código Penal aplicables en el servicio de seguridad de acuerdo a casos presentados.

7.2 Contenidos generales:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley y Reglamento de vigilancia y seguridad privada
- Ley y Reglamento de fabricación, importación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios
- Código de procedimiento penal

7.3 Resultado de aprendizaje

Analizar los artículos aplicables al servicio de vigilancia y seguridad privada que consta en la Constitución de la República del Ecuador, la Ley y Reglamento de Vigilancia y Seguridad Privada, considerando sus concordancias y su aplicación permanente.

7.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Describir la importancia del respeto a los derechos civiles de acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador.

- Determina la importancia de la aplicación de los derechos y deberes que consta en la constitución considerando las circunstancias específicas de la seguridad y vigilancia privada.

- Define la importancia de los derechos civiles aplicables al personal civil de acuerdo a lo que especifica la Constitución de la República.
- Describe los derechos que toda persona tiene de acuerdo a la Constitución.
- Determina las acciones que le están permitidas y las que no lo están en el cumplimiento de sus funciones y de acuerdo a lo que manda la Constitución.

Analizar las leyes y reglamentos de seguridad y vigilancia privada considerando su aplicabilidad en diferentes situaciones presentadas en el ejercicio del servicio.

- Define la importancia de la ley y reglamento de seguridad privada de acuerdo a sus funciones designadas.
- Describe la estructura de la ley y reglamento de seguridad privada considerando las concordancias y su aplicabilidad.
- Analiza los artículos pertinentes de la ley y reglamento de seguridad privada considerando casos planteados en el contexto.

7.4 Resultado de aprendizaje

Analizar los artículos aplicables al servicio de vigilancia y seguridad privada que consta en la Ley y Reglamento de Fabricación, Importación, Comercialización y Tenencia de Armas, Municiones, Explosivos y Accesorios y código de procedimiento penal considerando sus concordancias y su aplicación permanente.

7.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Analizar la Ley y Reglamento de fabricación, importación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios de acuerdo a las diferentes funciones delegadas para el cumplimiento del servicio.

- Describe la importancia de la aplicación de la Ley y Reglamento de fabricación, importación, comercialización y tenencia de armas, municiones, explosivos y accesorios considerando el uso de las armas como instrumento básico de persuasión y defensa.
- Identifica los tipos de armas de uso permitido considerando las diferentes circunstancias propias del servicio.
- Analiza las prohibiciones contenidas en la ley y reglamento considerando las circunstancias aplicables en la ejecución del servicio.
- Determina las causas específicas que conllevan a cometer de un delito o falta por el incorrecto uso de las armas con base a leyes y reglamentos establecidos.

Analizar los artículos del código de procedimiento penal que describen los diferentes tipos de delitos relacionados con el cumplimiento de las funciones del guardia de seguridad y vigilancia privada considerando los excesos que pudieran ocurrir en el ejercicio del servicio.

- Define los artículos del código de procedimiento penal aplicables de acuerdo a los diferentes tipos de delitos que pueden presentarse en el ejercicio de su servicio.
- Determina las acciones prohibidas y permitidas en el ejercicio de sus funciones considerando los artículos pertinentes del código de procedimiento penal.
- Analiza las diferentes sanciones a ser aplicadas en el cometimiento de delitos imputables al mal ejercicio del servicio con base a casos presentados en el contexto.

MÓDULO 8

Movilidad
y desplazamientos



8

MÓDULO

Movilidad y desplazamientos

8.1 Unidad de competencia

Actuar aplicando las distintas virtudes y principios de la ética con honestidad y moral de acuerdo a las políticas internas de la institución.

8.2 Contenidos generales:

- Ética
- Ética profesional
- Corrupción
- Moral

8.3 Resultado de aprendizaje

Definir la aplicación de la ética como opción de vida dentro y fuera del servicio de vigilancia considerando las normas de conducta y de sana convivencia.

8.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Describir la importancia de la práctica de la ética como opción de vida en el desempeño del servicio de vigilancia y seguridad de acuerdo a las normas de conducta humana.

- Define el concepto de ética considerando los principios y valores que debe aplicar el guardia de seguridad en el desempeño de sus funciones.
- Describe la importancia de valorar los actos humanos fundamentado en el respeto mutuo.
- Analiza las normas de conducta que debe aplicar el guardia de seguridad con a casos propuestos.

Analizar los principios éticos que norman el servicio de vigilante de seguridad considerando el código de ética y manual de convivencia.

- Define el concepto de ética profesional considerando los principios fundamentales que norman la conducta humana.
- Analiza los artículos del código de ética aplicables en el desempeño de las funciones del guardia de seguridad de acuerdo a casos específicos que puedan presentarse.
- Valora los actos humanos como principio del respeto mutuo en procura del bien común de acuerdo a manual de convivencia establecido por la empresa.
- Define los principios éticos aplicables a su área de trabajo considerando el código de ética de la empresa.

8.4 Resultado de aprendizaje

Determinar los problemas éticos que se puedan presentar en el ejercicio del servicio del guardia de seguridad considerando casos de corrupción que puedan presentarse.

8.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Describir las nociones básicas de corrupción y los diferentes tipos considerando la incidencia en el desempeño del servicio por la creación de conflictos de interés.

- Define las nociones básicas de corrupción de acuerdo a dispuesto en el código de ética y las normas de conductas.
- Analiza los diferentes tipos de corrupción con base a patrones aplicables al servicio de vigilancia.
- Determina los conflictos de intereses que pueden ocurrir en el desempeño del servicio considerando el interés personal del guardia de seguridad y el interés de la empresa en el servicio al cliente.

Definir los principios morales que deben regir los actos humanos en procura del bien considerando las diferentes situaciones del contacto directo del guardia de seguridad con los clientes internos y externos de la empresa.

- Define moral y principios morales que rigen el convivir dentro y fuera del servicio de acuerdo a las normas de conducta humana.
- Determina la autoridad moral como un valor propio de la persona en un comportamiento ejemplar en el desempeño de sus funciones y su vida privada.
- Analiza el alcance de la autoridad legal y su relación con la autoridad moral considerando el conflicto que puede generarse entre estos dos tipos de autoridad.
- Identifica los casos de anti ética o crisis moral que puede presentarse en el servicio de sus funciones considerando los conflictos de intereses o el abuso de autoridad.

MÓDULO 9

Primeros auxilios



9

MÓDULO

Primeros auxilios

9.1 Unidad de competencia

Aplicar medidas de primeros auxilios, a través de la identificación del estado general de los niños y niñas, logrando estabilizar sus signos vitales y garantizar en la medida de sus posibilidades, su vida.

9.2 Contenidos generales:

- Primeros auxilios
- Signos vitales
- Desmayos: clases y medidas de auxilio
- Lesiones osteomusculares sin heridas
- Obstrucción de las vías respiratorias
- Apertura de vías aéreas
- Quemaduras
- Clasificación de las quemaduras
- Técnicas de preparación del paciente antes de la evaluación
- Heridas
- Hemorragias

9.3 Resultado de aprendizaje

Realizar la actividad de primeros auxilios, ante un hecho fortuito, de un paciente lesionado o con amenaza de muerte, logrando estabilizarlo, aplicando las técnicas establecidas.

9.3.1 Capacidades y criterios de evaluación

Identificar el universo de acción ante la actuación de primeros auxilios, determinando el tipo de conflicto.

- Define los principales principios aplicados en primeros auxilios de acuerdo a normas establecidas
- Describe la utilidad de aplicar los principios básicos de primeros auxilios ante siniestros.
- Analiza las normas aplicadas en primeros auxilios de acuerdo a parámetros establecidos
- Aplica técnicas y procedimientos de primeros auxilios
- Describe las características de los signos vitales

Describir los tipos de desmayos y procedimientos a aplicar de acuerdo a circunstancias.

- Describe las características de los tipos de desmayos y los procedimientos aplicados a los mismos.
- Verifica la condición del paciente en la atención de primeros auxilios, definiendo la posibilidad de movilizar o no al paciente.
- Determina las medida a aplicar de acuerdo al tipo de desmayo.

Describir los tipos de lesiones osteomusculares sin heridas y las atención de primeros auxilios a realizar en los mismo de acuerdo a especificaciones.

- Define los tipos de lesiones sin heridas de acuerdo a especificaciones de los manuales.
- Brinda atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, aplicando procedimientos establecidos en manuales de primeros auxilios.

9.4 Resultado de aprendizaje

Resolver los diferentes casos de obstrucción de vías respiratorias, aplicando técnicas de atención inmediata que eviten la muerte cerebral del paciente y de ser necesario trasladarlo de manera oportuna al centro de salud más cercano.

9.4.1 Capacidades y criterios de evaluación

Aplicar oportunamente las técnicas indicadas en caso de paro cardio-respiratorio o paro respiratorio.

- Identifica el tipo de problema respiratorio del paciente
- Aplica la técnica del RCP considerando la secuencialidad
- Aplica la técnica de respiración bucal en los períodos correspondientes

Realizar el proceso de aperturas de vías aéreas, de acuerdo al tipo y la causa de la obstrucción.

- Analiza los síntomas del paciente
- Identifica la obstrucción del sistema respiratorio considerando la causa.
- Determina las características de la obstrucción, identificando el tipo.
- Aplica técnicas de acuerdo a directrices establecidas en manuales de primeros auxilios.

9.5 Resultado de aprendizaje

Auxiliar inmediatamente a pacientes que han sufrido quemaduras, aplicando la técnica adecuado considerando el tipo y nivel de quemadura.

9.5.1 Capacidades y criterios de evaluación

Determinar el tipo de quemadura y los procedimientos a realizar de acuerdo a especificaciones técnicas.

- Describe las características de las quemaduras por calor de acuerdo a especificaciones en manuales e instructivos de primeros auxilios.
- Describe las características de las quemaduras por fuego de acuerdo a especificaciones en manuales e instructivos de primeros auxilios.
- Describe las características de las quemaduras por vapores de acuerdo a especificaciones en manuales e instructivos de primeros auxilios.
- Describe las características de las quemaduras por sólidos calientes de acuerdo a especificaciones en manuales e instructivos de primeros auxilios.
- Selecciona el tipo de procedimiento a aplicar de acuerdo al tipo de quemadura establecido considerando especificaciones y recomendaciones planteadas en las normativas.

Clasificar los grados de quemaduras de acuerdo a características y especificaciones.

- Identifica el primer grado de quemadura de acuerdo a las características establecidas en manuales de primeros auxilios.
- Identifica el segundo grado de quemadura de acuerdo a las características establecidas en manuales de primeros auxilios.
- Identifica el tercer grado de quemadura de acuerdo a las características establecidas en manuales de primeros auxilios.
- Identifica el cuarto grado de quemadura de acuerdo a las características establecidas en manuales de primeros auxilios.
- Aplica los procedimientos de primeros auxilios de acuerdo al grado de quemadura determinado.
- Solicita apoyo ambulatorio en caso de requerir el traslado del paciente.

Aplicar las técnicas de evaluación al paciente de acuerdo al tipos y grado de quemadura.

- Describe las clases de preparación al paciente a aplicar de acuerdo a especificaciones en manuales de primeros auxilios.
- Aplica las técnicas de preparación al paciente de considerando tipo y grado de quemadura.

9.6 Resultado de aprendizaje

Auxiliar inmediatamente a pacientes que sufren algún tipo de herida y/o hemorragia, aplicando las técnicas de acuerdo a los signos y síntomas del paciente.

9.6.1 Capacidades y criterios de evaluación

Describir el tipo de herida así como los procedimientos y primeros auxilios a aplicar de acuerdo a especificaciones.

- Define y clasifica los tipos de heridas considerando normativas establecidas.
- Analiza los tipos de infecciones de acuerdo a los tipos de heridas.
- Aplica procedimientos de primeros auxilios considerando el tipo de herida e infecciones.

Analizar los tipos de hemorragias con base a especificaciones establecidas

- Aplica el procedimiento de primeros auxilios considerando el tipo de herida.
- Identifica el tipo de hemorragia.
- Analiza la causa de la hemorragia, determinando el procedimiento a aplicar.
- Brinda la atención primaria aplicando el procedimiento respectivo.



“Evolucionamos para ***Transformar Vidas***”

Administración Central

Dirección: José Arízaga E3-24 y Coronel Conor
Teléfonos: (593-2) 244-8641 / 244 8642 Ext. 260 / 264 / 386
Quito Ecuador

www.secap.gob.ec

